



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2013-S-12
FECHA
24-05-2013
ROL S.I.I.
7810-16 al 274

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 3624-2724 del 15-05-2013
D) El Permiso de Edificación N° 10 de fecha 13-01-2012
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 2024 N° 1039 de fecha 18.04.2013

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino CANTO DEL VALLE N° 1777 de 13 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de INMOBILIARIA PLAYA CENTENARIO S.A. representada por ADOLFO LUIS TOLEDO VILLALOBOS
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO				\$	4.029
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	259	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.430	\$	629.370
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	8	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.215	\$	9.720
TOTAL A PAGAR				\$	643.119

GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	4577165	FECHA	24.05.2013
---------------------------	----	---------	-------	------------

NOTAS :

- 1.- CUENTA CON EL PERMISO DE OBRA NUEVA N° 10 DEL 13-01-2012.-
- 2.- CUENTA CON RECEPCION DE EDIFICACION N° 118 DEL 23-05-2013.-
- 3.- EN ESTE SE ACOPEN A LA COPROPIEDAD INMOBILIARIA 259 UNIDADES ROLES AVALUO N° 7810-16 al 274.-
- 4.- LA PROPIEDAD OTORGA SERVIDUMBRE DE AGUAS LLUVIAS Y DE ALCANTARILLADO POR TODO SU DESLINDE NOR-PONIENTE (SEGUN SE INDICA EN PLANO).-

JAG/MTD / gms

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES